

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL ANDÉVALO OCCIDENTAL

LÍNEAS DE AYUDA:

1-Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes). OG1PS1

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de octubre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 19/01/2021, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 15 de abril de 2021, hasta el 29 de abril de 2021, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental con fecha 22 de junio de 2021 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de octubre de 2020, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
OG1PS1	450.320,12 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o

suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor

podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Alosno, a 22 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA
COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL ANDÉVALO OCCIDENTAL

Fdo.: PEDRO JOSE ROMERO RUBIO

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANDÉVALO OCCIDENTAL

LÍNEA DE AYUDA: Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes). OG1PS1

CONVOCATORIA: 2020



BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2020/HU01/OG1PS1/021	GESTION DE SERVICIOS Y HORMIGONES SL	B21512702	SERVICIOS DE GESTION DE RCDs EN LA PUEBLA DE GUZMAN Y EL GRANADO	89,00	215.730,00 €	50	100.000,00 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
2	2020/HU01/OG1PS1/011	MORA AL CUADRADO SL UNIPERSONAL	B02888626	CREACION DE UN HOSTAL DE DOS ESTRELLAS CON BAR EN VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)	88,00	219.598,77 €	50	100.000,00 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

3	2020/HU01/ OG1PS1/02 2	ROMERO CASTILLA MARIA EUGENIA	XXXX1271X	CREACION DE CENTRO INTEGRAL DE FISIOTERAPIA EN VALVERDE DEL CAMINO	58,00	116.465,27 €	50	58.232,64 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
4	2020/HU01/ OG1PS1/02 7	VICENTE JIMENEZ GÓMEZ	XXXX0867X	TALLER DE REPARACION DE EQUIPOS DE ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA	54,00	99.424,26 €	50	49.712,12 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
5	2020/HU01/ OG1PS1/00 1	RODRIGUEZ MARQUEZ, MARIA DEL ROCIO	XXXX0227X	AMPLIACION DE CLINICA DE FISIOTERAPIA	53,50	28.535,84 €	40	11.414,34 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
6	2020/HU01/ OG1PS1/02 8	MONIZ LIMÓN RAMÓN	XXXX8881X	CONSTRUCCION DE NAVE Y EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO PARA CARPINTERIA MECANICA DE MADERA.	50,50	203.222,20 €	40	81.288,88 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
7	2020/HU01/ OG1PS1/03 9	APECOTUR SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONA L	B02879393	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE UNA LLAVE EN LA LOCALIDAD DE VALVERDE DEL CAMINO	47,50	276.592,67 €	40	49.672,14 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013

ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANDÉVALO OCCIDENTAL

LÍNEA DE AYUDA: *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes). OG1PS1*

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCION	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2020/HU01/OG1PS1/039	APECOTUR SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	B02879393	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE UNA LLAVE EN LA LOCALIDAD DE VALVERDE DEL CAMINO	47,50	276.592,67 €	40	50.327,86 €	6b	Reglamento (UE) n°1407/2013
2	2020/HU01/OG1PS1/026	FARIÑA PEREZ, ANGELA	XXXX3427X	MODERNIZACION Y AMPLIACION CLINICA VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE	44,00	5.978,78 €	40	2.391,51 €	6b	Reglamento (UE) n°1407/2013

3 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

4 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

3	2020/HU01/OG 1PS1/010	LORENZO SALGADO, JUAN	XXXX9438X	ADQUISICION DE LAVAMANOS	38,00	43.000,00 €	40	17.200,00 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
4	2020/HU01/OG 1PS1/015	ESTACION DE SERVICIO THARSIS S.L.	B21005855	MODERNIZACION DE INSTALACION DE BAJA TENSIÓN PARA INCORPORAR UN SISTEMA DE GENERACION FOTOVOLTAICO PARA AUTO CONSUMO	38,00	12.755,00 €	40	5.102,00 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
5	2020/HU01/OG 1PS1/025	LOS MILLARES- AGROPECUARI A Y MEDIO AMBIENTE S.A	A28222461	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS PARA POLÍGONO DE TIRO PERMANENTE EN LA FINCA LOS MILLARES	37,00	98.572,40 €	40	39.428,96 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
6	2020/HU01/OG 1PS1/002	ELESTROLUZ ANDEVALO, S.L.	B21520622	COMPRA DE NAVE Y REHABILITACIÓN DE LA MISMA PARA AGRUPACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO	36,00	252.010,53 €	40	100.000,00 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
7	2020/HU01/OG 1PS1/009	CALZADOS ARRAYAS SL	B21047675	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE CALZADO Y ADQUISICION DE MAQUINARIA	36,00	147.160,00 €	40	58.864,00 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013

8	2020/HU01/O G1PS1/014	INFO SAN BARTOLOME TORRE SL	B2129728 8	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE INSTALACIONES DE PAPELERIA	36,00	98.712,73 €	40	39.485,09 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
9	2020/HU01/O G1PS1/020	PALANCO SL	B2105487 9	MODERNIZACION DE EMPRESA: ADQUISICION DE DIVERSA MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE UN NUEVA LINEA DE CALZADO	36,00	96.800,00 €	40	38.720,00 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
10	2020/HU01/O G1PS1/005	LAZO Y DUQUE SL	B2100376 9	IMPLANTACION DE MAQUINARA PARA MEJORAR EL PROCESO DE FABRICACION DE CALZADO	36,00	27.450,00 €	40	10.980,00 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
11	2020/HU01/O G1PS1/031	SPORT Y EQUITACION VALVERDE SOCIEDAD LIMITADA	B2119715 7	IMPLANTACION DE MAQUINARIA PARA LA FABRICA DE CALZADO. MEJORA DE PROCESOS.	26,00	56.300,00 €	40	22.520,00 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013
12	2020/HU01/O G1PS1/037	DIVERSIA DISPAR SL	B2148360 7	AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD E INTRODUCCIÓN DE UN NUEVO SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS	22,00	21.109,61 €	40	8.443,84 €	6b	Reglamento (UE) nº1407/2013

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).*
 (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/021
 Solicitante: GESTION DE SERVICIOS Y HORMIGONES SL
 NIF/CIF Solicitante: B21512702
 Titulo del Proyecto: SERVICIOS DE GESTION DE RCDs EN LA PUEBLA DE GUZMAN Y EL GRANADO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	42
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	30
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	10
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	2
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	15
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	15
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de	0

	formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	5
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		89

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).*
 (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/011
 Solicitante: MORA AL CUADRADO SLU
 NIF/CIF Solicitante: B02888626
 Título del Proyecto: CREACION DE UN HOSTAL DE DOS ESTRELLAS CON BAR EN VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	45
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	20
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	30
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	10
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	10
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	5
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	0
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de	10

	formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	5
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	0
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	3
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		88

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).* (OG1PS1)

N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/022

Solicitante: ROMERO CASTILLA MARIA EUGENIA

NIF/CIF Solicitante: XXXX1271X

Titulo del Proyecto: CREACION DE CENTRO INTEGRAL DE FISIOTERAPIA EN VALVERDE DEL CAMINO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	25
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	20
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	5
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	10

	climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	5
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	0
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	3
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		58

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).* (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/027
 Solicitante: VICENTE JIMENEZ GÓMEZ
 NIF/CIF Solicitante: XXXX0867X
 Título del Proyecto: TALLER DE REPARACION DE EQUIPOS DE ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	24
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	15
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	5
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	4
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de	10

	formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	3
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		54

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).*
 (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/001
 Solicitante: RODRIGUEZ MARQUEZ MARIA DEL ROCIO
 NIF/CIF Solicitante: XXXX0227X
 Título del Proyecto: AMPLIACION DE CLINICA DE FISIOTERAPIA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	11,5
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	7,5
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	4
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de	10

	formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	5
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		53,5

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).*
 (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/028
 Solicitante: MONIZ LIMÓN RAMÓN
 NIF/CIF Solicitante: XXXX8881X
 Título del Proyecto: CONSTRUCCION DE NAVE Y EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA Y MOBILIARIO PARA CARPINTERIA MECANICA DE MADERA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	13.5
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	7,5
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de	10

	formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	10
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	5
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		50,5

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).*
 (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/039
 Solicitante: APECOTUR SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
 NIF/CIF Solicitante: B02879393
 Título del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE UNA LLAVE EN LA LOCALIDAD DE VALVERDE DEL CAMINO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	14.5
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	7,5
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	5
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	2
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de	10

	formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	5
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	5
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	0
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	3
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		47,5

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).*
 (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/026
 Solicitante: FARIÑA PEREZ, ANGELA
 NIF/CIF Solicitante: XXXX3427X
 Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN CLINICA VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN BAROLOME DE LA TORRE
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	2
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	2
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de	10

	formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	5
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		44

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).*
 (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/010
 Solicitante: SALGADO LORENZO JUAN
 NIF/CIF Solicitante: XXXX9438X
 Título del Proyecto: ADQUISICION DE LAVAMANOS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	6
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio	10

	climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	5
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		38

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).*
 (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/025
 Solicitante: LOS MILLARES AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE SA
 NIF/CIF Solicitante: A28222461
 Título del Proyecto: ADQUISICION E INSTALACION DE MÁQUINAS PARA POLÍGONO DE TIRO PERMANENTE EN LA FINCA LOS MILLARES
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	5
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	0
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de	10

	formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	2
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	5
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		37

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).*
 (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/002
 Solicitante: ELESTROLUZ ANDEVALO, S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B21520622
 Título del Proyecto: **COMPRA DE NAVE Y REHABILITACION DE LA MISMA PARA AGRUPACION DE CENTROS DE TRABAJO**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	6
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de	10

	formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	0
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	3
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		36

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).*
 (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/009
 Solicitante: CALZADOS ARRAYAS SL
 NIF/CIF Solicitante: B21047675
 Título del Proyecto: MODERNIZACION DE EMPRESA DE CALZADO Y ADQUISICION DE MAQUINARIA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	6
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de	10

	formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	0
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	3
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		36

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes).*
 (OG1PS1)
 N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/014
 Solicitante: INFO SAN BARTOLOME TORRE SL
 NIF/CIF Solicitante: B21297288
 Título del Proyecto: AMPLIACION Y MODERNIZACION DE INSTALACIONES DE PAPELERIA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	4
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	4
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de	10

	formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	10
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	5
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	5
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		36

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes). (OG1PS1)*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/020

Solicitante: PALANCO SL

NIF/CIF Solicitante: B212054879

Título del Proyecto: MODERNIZACION DE EMPRESA: ADQUISICION DE DIVERSA MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE UN NUEVA LINEA DE CALZADO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	6
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de	10

	gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	0
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	3
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		36

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes). (OG1PS1)*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/005

Solicitante: LAZO Y DUQUE SL

NIF/CIF Solicitante: B21003769

Título del Proyecto: IMPLANTACION DE MAQUINARA PARA MEJORAR EL PROCESO DE FABRICACION DE CALZADO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	6
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de	10

	gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	0
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	3
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	10
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		36

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes). (OG1PS1)*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/031

Solicitante: SPORT Y EQUITACION VALVERDE S.L

NIF/CIF Solicitante: B21197157

Título del Proyecto: IMPLANTACION DE MAQUINARIA PARA LA FABRICA DE CALZADO. MEJORA DE PROCESOS.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	6
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	6
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático. Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de	10

	gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	0
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	5
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	3
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		26

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): *Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas (pymes). (OG1PS1)*

N.º Expediente: 2020/HU01/OG1PS1/037

Solicitante: DIVERSIA DISPAR SL S.L

NIF/CIF Solicitante: B21483607

Título del Proyecto: AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD E INTRODUCCIÓN DE UN NUEVO SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACION Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	2
1.2	Creación de un empleo por cuenta propia	0
1.2.	Si el empleo creado por cuenta propia corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.3.	Por cada empleo creado con carácter indefinido	0
1.4.	Si el empleo creado con carácter indefinido corresponde a mujer o joven menor de 35 años	0
1.5.	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	0
1.6.	Si el empleo con carácter temporal a jornada completa corresponde a mujer o joven menor de 35 años.	0
1.7.	Por cada empleo mantenido. Con un límite de 6 puntos máximo.	2
2	MODO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	10
2.1.	Proyectos cuyo objetivo final esté destinado a la lucha contra el cambio climático.	0
2.2.	Proyectos que contribuyen de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático.	10

	Mejora la eficacia energética o reduce el consumo de energía, utiliza o fomenta fuentes de energía renovables, reduce o depura la emisión de gases de efecto invernadero, recicla o reduce residuos, actuaciones de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático etc.	
3	MODALIDAD DEL PROYECTO (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	2
3.1.	Creación/ Primer establecimiento	0
3.2.	Ampliación , modernización o traslado	2
4	DIVERSIFICACION ECONOMICA (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
4.1.	Inexistencia de la actividad en la localidad	0
4.2.	Actividad desarrollada en la localidad.	0
5	INNOVACION (SUBCRITERIOS ACUMULABLES)	5
5.1.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el producto/servicio.	5
5.2.	Proyectos de inversión que impliquen innovación en el proceso.	0
6	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTE)	3
6.1.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada superior a la media comarcal incrementada en un 33%	3
6.2.	Proyectos acometidos en municipios con renta media declarada inferior a la media comarcal incrementada en un 33%	0
7	CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SUBCRITERIOS EXCLUYENTES)	0
7.1.	Actuaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0
7.2.	Actuaciones que no contribuyan	0
PUNTUACIÓN TOTAL		22